### DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# INFORME DE RIESGO No. 028-04 -AI

Fecha: abril 30 de 2004

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
Departamento		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
	DISTRITO DE BARRANQUILLA			Las Flores, Barlovento, Villa Nueva				
		Corregimiento La Playa		Urbanización la Playa, La Cangrejera, Loma Roja				
ATLANTICO		Sector Sur- occidental de Barranquilla		Ciudadela 20 de julio, 7 de abril, San Felipe, el Bosque, Las Malvinas, el Pueblito, Realengo, los Olivos.				
	SOLEDAD	Sector Sur - occidental de Soledad		La Central, Villa las Moras, San Vicente, Granabastos, Villa María, Villa Kananga, Urbanización Manuela Beltrán, Villa Paraíso, San Antonio, Villa Adela, Don Bosco 4, la Paz, Villa Valentina, Villa Xilene, Villa Lozano, Villa Merti, las Colinas, los Fundadores, Nuevo triunfo, Villa Carla, Villa rey, Villa Sol, Villa Lorenza, 7 de Agosto, 27 de Noviembre, 12 de Octubre y Renacer.				
	MALAMBO			Villa Esperanza, Villa Campo, San Antonio, San Martín, Villa Rica, Vila Esther, La Bonga, Caimital, El Diamante y la Milagrosa.				
	PUERTO COLOMBIA			Vista Martha, Altos de Cupino, Villa Rosales y Villa Rosario.				

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afrodescendientes		Otra Población civi	X
servidores púl desplazados, residentes en	olicos, docentes, miembros de jun algunos barrios	sonas, focalizado esp líderes de desplazad tas de acciones com de Puerto Colombia almente, están en ries	os, periodi unales y a Malambo	stas, defensores de bogados defensores , Soledad y del sec	derechos humanos, s de presos políticos tor suroccidente del

### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

#### CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los barrios del suroccidente de Barranquilla, los asentamientos de desplazados en Soledad, y algunos barrios de Malambo y Puerto Colombia, se han convertido en territorio de disputa entre las milicias urbanas y el frente 19 de las FARC y Frente de Guerra Zona Norte "Tomas Felipe Guillen" de las AUC, grupos que buscan consolidar su presencia y establecer una base social que les permita controlar algunos sectores de la Zona Metropolitana, las rutas de abastecimiento y los corredores de acceso vial y fluvial -río Magdalena, ciénagas y caños, que conectan al departamento de Atlántico, con la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María y el Sur de Bolívar.

En el marco de esta disputa es previsible en el área del Distrito de Barranquilla, Soledad, Malambo y Puerto Colombia la ocurrencia de homicidios selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos familiares e individuales interurbanos y la utilización de métodos y medios para intimidar y generar terror en la población, especialmente dirigidos contra las organizaciones comunitarias y de desplazados y los diferentes dirigentes y actividades sindicales, particularmente de ANTHOC, SINANTRAINAL, SINDIBA, FECODE y la CUT. Adicionalmente, es factible la ocurrencia de homicidios de configuración múltiple contra pobladores de la calle y supuestos delincuentes e infractores.

Z. OITO	007	O ILLO	ALLO		11/1	
FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTR

2 GRUPOS ARMADOS II EGALES EN LA ZONA

3. GRUPOS AI	RMADOS ILEGALES	FUENTE	DE LA	AMENAZA	
FARC	ELN	AUC	X	OTRO	

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D. I. H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA

- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE.
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO

# **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Las AUC, a través del Frente de Guerra Zona Norte "Tomas Felipe Guillen", en su proceso de implantación y posicionamiento político en el área Metropolitana de Barranquilla, ha focalizado su acción en los sectores suroccidente de la ciudad y suroccidente de Soledad, en algunos barrios de los municipios de Malambo y Puerto Colombia. La actividad de las AUC estaría especialmente dirigida contra la población desplazada y las regiones de las sabanas de la Costa Atlántica, organizaciones sindicales, comunitarias y sociales, algunos ediles, miembros de juntas de acción comunal, docentes, periodistas, defensores de derechos humanos que han sido manifiesta y sistemáticamente señalados y estigmatizados como colaboradores de la insurgencia y, en consecuencia, amenazados. A este grupo se le atribuyen ya varias muertes selectivas y homicidios de configuración múltiple contra estos sectores. Las AUC estarían ejecutando actualmente un plan criminal contra supuestos delincuentes e infractores, que han hecho público con la distribución de pasquines en los cuales se advierte: "si su hijo es sano... acuéstelo temprano y si es ladrón... cómprele el cajón"; a la comunidad se le exige "resguardarse en sus hogares a más tardar a las 10:00 p.m.", y anuncian que "las personas que sean sorprendidas fumando marihuana, saltando paredillas, atracando, y demás actos delictivos y de bandalismo serán ajusticiados en le mismo sitio. De igual forma capturaremos a los indocumentados. personas tatuadas, gente con gorras nocturnas, cabellos pintados y cortes de cabello extraños." También anuncian poseer "un listado completo y detallado de nombres de pandilleros, marihuaneros, atracadores que pronto serán exterminados para la limpieza social del municipio de soledad", y que "no se responderá por menores de edad capturados a altas horas de la noche o hallados en el monte", La amenaza culmina con la siguiente advertencia: "La Varilla mas dura se ablanda a fuego lento- AUC".

Barranquilla, Soledad y Malambo se configuran como un eje estratégico del corredor de movilidad y de apoyo logístico que, por varios sitios de la rivera del río Magdalena y por distintas ciénagas y caños, conecta a los departamentos de Atlántico y Magdalena, en una situación que facilita el tránsito por los municipios de Sitionuevo, Puebloviejo y Cienaga, lo que permite a los grupos armados ilegales el acceso a la Sierra Nevada de Santa Marta. Adicionalmente, la Troncal del Caribe facilita la conexión con Santa Marta y La Guajira y la Carretera Oriental con la región de los Montes María y el sur de Bolívar.

Las AUC, desde finales del año 2000, están desarrollando un plan de presencia y posicionamiento en el departamento del Atlántico. Entre sus objetivos estratégicos está controlar la zona rural, las entradas y salidas de Barranquilla –principal centro político, económico y poblacional de la Costa Caribe- en una posición geoestratégica que les posibilita crear un anillo perimetral sobre el Área Metropolitana, con el doble propósito de, uno, debilitar el accionar de las milicias de las guerrillas y de los frentes (19, 35 y 37) de las FARC que se encuentran en la región y, dos, establecer el control sobre los corredores exteriores de movilidad y acceso a las zonas de las sabanas de la costa norte y por la Cienaga del Torno y Caño Clarín, departamento de Magdalena, de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las financiación de las AUC, especialmente en Soledad y suroccidente de Barranquilla, gira en torno a "servicios de seguridad y vigilancia" exigiendo a los residentes \$2.000.00 semanales por vivienda; también, han puesto en marcha la actividad conocida como "pago diario", la cual consiste en cobrar deudas de terceras personas, mediante el pago de un determinado porcentaje, y el cobro directo a los establecimientos comerciales y a las tiendas, y a los transportadores de una cuota de seguridad.

Es importante, además, señalar que en los municipios de Sitionuevo, Remolino y Salamina, ubicados en la ribera oriental del Magdalena, las AUC hacen presencia permanente y ejercen un fuerte dominio y control político y social. Su condición de límite con el departamento de Atlántico les permite actuar con gran cobertura sobre el Área Metropolitana de Barranquilla.

Por su parte las FARC, conformando pequeños núcleos de milicias, iniciaron desde hace aproximadamente siete años un proceso de posicionamiento que se expresa en la zona Metropolitana de Barranquilla con la creación, a partir del traslado de algunos cuadros militares, de la "Red Urbana José Antequera", dedicada, inicialmente, al adoctrinamiento político y, luego, a realizar acciones contra miembros de la Fuerza Pública, ataques contra la infraestructura económica de la ciudad e imponiendo aportes obligatorios a comerciantes, industriales y familias adineradas. A la "Red José Antequera" se le atribuye la realización actos terroristas, como la colocación artefactos explosivos y, además, se presume que mantiene una red de apoyo logístico y avituallamiento a los frentes que tienen presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La disputa entre las AUC y las FARC en el Área Metropolitana se expresa en una dramática situación humanitaria. Las AUC, con el propósito de ganar legitimidad en algunos sectores sociales, habría definido el aniquilamiento de presuntos delincuentes, atracadores, jíbaros, algunos consumidores de droga y a todos aquellos a quienes consideran colaboradores de la guerrilla. Esta dinámica coloca en especial riesgo a las organizaciones de la población desplazada por la violencia, a los defensores de derechos humanos, a las organizaciones sindicales, de la sociedad civil y comunitarias, a los líderes sindicales y sociales, a las comunidades y pobladores y a dirigentes y activistas de la izquierda democrática que serían blanco de acciones de retaliación con las que presuntamente debilitan o castigan a la guerrilla.

Todo indica que dicho plan de aniquilamiento está en marcha. De hecho las autoridades dan cuenta de un incremento de los homicidios por "motivos sin establecer" en toda el Área Metropolitana. En Malambo, en el mes de enero se presentaron 20 homicidios, entre ellos cinco contra líderes de las organizaciones de desplazados y 19 familias se han visto obligadas a desplazarse a otras zonas de la ciudad. En el municipio de Puerto Colombia más 200 personas, entre líderes y población desplazada y miembros de la Comunidad, han recibido amenazas contra su vida e integridad personal. Además, fueron asesinados en Barranquilla dos líderes sindicales y en Soledad José Castillo, el candidato de mayor opción, y su esposa, que asumió la candidatura resultando electa, se encuenta actualmente amenazada. La situación es inminente toda vez que las AUC han distribuido y pegado en tiendas y otros establecimientos comerciales panfletos con advertencias sobre próximas ejecuciones; además, son varios los sectores en los han aparecido grafitos firmados por el "Frente de Guerra Zona Norte Tomas Felipe Aguillen".

Por tanto es altamente factible la ocurrencia homicidios selectivos y de configuración múltiple, desplazamientos forzados intraurbanos y desapariciones forzadas.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	X	MEDIO	BAJO	

### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación del Atlántico, Alcaldía Municipal de Soledad, Alcaldía Municipal de Puerto Colombia, Alcaldía Municipal de Malambo

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: Segunda Brigada de Ejercito, Barranquilla (Batallón de Policía Militar No 2) en

los Municipios Batallón de Ingeniero Vergara y Velasco

- ARMADA NACIONAL: Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, -Guardacostas Barranquilla

- FUERZA AEREA: CACOM3 Comando Aéreo de Combate No 3

- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía del Atlántico, Distrito II el Bosque (suroocidente de

Barranguilla), Distrito III Soledad y Malambo, I Distrito Prado y Puerto Colombia

estos 3 distrito pertenecen al área Metropolitana de Barranquilla

### **RECOMENDACIONES**

Previo análisis y evaluación de presente informe de riesgo, se solicita al CIAT emitir la respectiva alerta temprana y en particular que se oriente:

- A la Fuerza Pública para que, adopte medidas urgentes de protección a la población civil que tiendan a disuadir y neutralizar el accionar de los grupos armados ilegales.
- ➤ A las autoridades civiles y de policía para que tomen las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los Dirigentes Sindicales, Servidores Públicos, Docentes, Dirigentes comunales, líderes de desplazados, Ediles, defensores de Derechos Humanos, desplazados, miembros de Juntas de Acciones Comunales, y abogados penalistas (defensores de milicianos), en riesgo.
- A las entidades nacionales y territoriales para que adopten las medidas preventivas y desarrollen acciones tendientes a garantizar la gestión de programas y proyectos de desarrollo social, con énfasis en salud, educación, vías, vivienda, entre otras, que les permitan a las comunidades mas vulnerables una actividad económica y social digna.
- ➤ Al ministerio del Interior y de Justicia para que adelante acciones tendientes a valorar el riesgo de los líderes de Dirigentes Sindicales, Servidores Públicos, Docentes, Dirigentes comunales, líderes de desplazados, Ediles, defensores de Derechos Humanos, desplazados, miembros de Juntas de Acciones Comunales, y abogados penalistas (defensores de milicianos) y otorgarles la protección que dispone la ley y para que a garantizar la actividad de los organismos humanitarios internacionales y nacionales de derechos humanos en la zona.

>	Por último, se sugiere se informe la situación de riesgo descrita al Alto Comisionado de Paz, con el fin de contribuir al proceso de verificación de los compromisos adoptados con los grupos de autodefensa, en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respeto a la población civil.